

LA DEFENSORA CUARTA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CUCUTA UNO
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE
DE SANTANDER
CITA Y EMPLAZA

Se cita al señor REINEL CARRILLO HERNANDEZ, padre de la adolescente MAYDA KATHERINE CARRILLO CUEVAS de 14 años de edad, familia extensa paterna y demás personas indeterminadas, para que se presenta a esta Defensoría de Familia del Centro Zonal Cúcuta Uno, ubicado en la Avenida 1 No. 7-45 del barrio Latino del Municipio de San José de Cúcuta, con el fin de notificarle en calidad de representante legal del niño en mención el auto de apertura de investigación No. 012 del 11 de marzo de 2020 dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del niño en mención, radicado bajo el número de petición sim 26863093.

Se deja constancia que se surte de este modo la notificación por desconocerse el paradero de quien debe ser notificada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del código de la Infancia y de la Adolescencia.

Artículo 293 del Código General del Proceso.

MARÍA PIEDAD VIVAS PARADA

Fijado el: 1 de septiembre de 2020
Desfijar el: 8 de octubre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil